
[Brasil: la OEA reclama suspender la construcción de Belo Monte](#)

El 4 de abril, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) solicitó oficialmente que el gobierno brasileño suspenda de inmediato el proceso de autorización y construcción del Complejo Hidroeléctrico de Belo Monte, en el Estado de Pará.

Conforme a la CIDH, todas las comunidades tradicionales de la cuenca del río Xingu, afectadas por la construcción de la represa, deben ser consultadas de manera “previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada”.

La decisión de la CIDH es una respuesta a la denuncia presentada en noviembre de 2010 en nombre de varias comunidades tradicionales de la cuenca del río Xingu por el Movimento Xingu Vivo Para Sempre (MXVPS), COIAB (Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña), Prelazia do Xingu, CIMI (Conselho Indígena Missionário), SDDH (Sociedad Paraense de Defensa de los Derechos Humanos), Justiça Global y AIDA (Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente).

Más información en: <http://www.xinguvivo.org.br/2011/04/05/organizacao-dos-estados-americanos-determina-suspensao-imediata-de-belo-monte/>